

INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELACIONADOS CON ACTOS O CONTRATOS REGIDOS POR EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

Información sobre acuerdos adoptados por el directorio de Enel Generación Chile S.A. con relación a actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046

Se da cuenta a los señores accionistas sobre los acuerdos adoptados por el Directorio durante el período transcurrido desde la última junta extraordinaria de accionistas de Enel Generación Chile S.A. del 28 de abril de 2020 para aprobar operaciones con partes relacionadas, a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, con indicación de los directores que las hayan aprobado:

1. En Sesión de 23 de enero de 2020, el Directorio examinó y aprobó la Metodología de Actualización de Tasa de Interés (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y que tal metodología contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

2. En Sesión de 23 de enero de 2020, el Directorio examinó y aprobó la Donación en Dinero a la Fundación San Ignacio del Huinay (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra a) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y que contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

3. En Sesión de 23 de enero de 2020, el Directorio examinó y aprobó la un Contrato de Compraventa de Energía con EGP (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y que contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

4. En Sesión de 23 de enero de 2020, el Directorio examinó y aprobó Coberturas de Commodities con Enel Global Trading S.pA. y/o Endesa Generación (España) (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

5. En Sesión de 30 de marzo de 2020, el Directorio examinó y aprobó el Contrato de Prestación de Servicios de Ingeniería para Fundación San Ignacio del Huinay (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de las letras a) y b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

6. En Sesión de 30 de marzo de 2020, el Directorio examinó y aprobó Contrato de Servicios de Ingeniería para Proyectos Central Costanera (OPR), declarando que de Enel Generación Costanera esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de las letras a) y b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y contribuye al interés social y se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

7. En Sesión de 27 de mayo de 2020, el Directorio examinó y aprobó un Acuerdo Frame Agreement con CESI por "Servicios Especializados en los Ambito Medioambiental, Civil, Hidráulico y de Diagnóstico. Servicios de Investigación, Estudio, y Desarrollo de Equipos y Componentes" (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, precisando que esta operación queda comprendida dentro de la Política de Habitualidad de la Compañía. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

8. En Sesión de 27 de julio de 2020, el Directorio examinó y aprobó una Actualización de las Tasas de Interés del Contrato de Caja Centralizada (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, precisando que esta operación queda comprendida dentro de la Política de Habitualidad de la Compañía. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

9. En Sesión de 27 de julio de 2020, el Directorio examinó y aprobó un Contrato de Atraveso y Autorizaciones Parque Eólico Taltal SPA Proyecto Azabache (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra a) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

10. En Sesión de 26 de agosto de 2020, el Directorio examinó y aprobó la Venta de Equipos de Central Tarapacá a Enel Green Power Chile S.A. (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el

voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, y Fabrizio Barderi.

11. En Sesión de 28 de septiembre de 2020, el Directorio examinó y aprobó la Compra de Scanner Térmico Prevención Covid 19 a Enel Green Power SpA para Los Cóndores (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra a) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

12. En Sesión de 28 de septiembre de 2020, el Directorio examinó y aprobó un Contrato Intercompany con Enel X en relación con Contrato con Anglo American (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas sujeta a la excepción de la letra b) del artículo 147 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

13. En Sesión de 28 de octubre de 2020, el directorio aprobó la Compraventa de Contratos Libres a Enel Distribución y Nuevo Contrato de Suministro entre Ambas Compañías (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, precisando que esta operación queda comprendida dentro de la excepción de la letra b) del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

14. En Sesión de 28 de octubre de 2020, el directorio aprobó el Acuerdo con Enel Trading SPA (EGT) por Servicios de Desarrollo del Proyecto de Interconexión Internacional Chile-Argentina Los Cóndores-Rio Diamante. Tramo Chileno (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, precisando que esta operación queda comprendida dentro de la excepción de la letra b) del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

15. En Sesión de 26 de noviembre de 2020, el directorio aprobó un Acuerdo Marco Cesión de Trabajadores (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

16. En Sesión de 26 de noviembre de 2020, el directorio aprobó una Ampliación del Contrato con CESI para Adicionar Prestación de Servicios a Plantas Hidráulicas (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación

Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

17. En Sesión de 18 de diciembre de 2020, el directorio aprobó un Contrato Soporte y Servicios Programa Digiworld y Tradicionales con Enel Green Power S.p.A. (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

18. En Sesión de 18 de diciembre de 2020, el directorio aprobó un Contrato Soporte y Servicios Tradicionales con Enel Global Thermal Generation S.R.L. (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

19. En Sesión de 18 de diciembre de 2020, el directorio aprobó un Contrato de Prestación de Servicios y de Suministro de Licencias Service Now y Protección de Datos de carácter Personal con Enel S.P.A. (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

20. En Sesión de 27 de enero de 2021, el directorio aprobó una Donación en dinero a la Fundación San Ignacio del Huinay (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra a) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

21. En Sesión de 27 de enero de 2021, el directorio aprobó la Coberturas de Commodities (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

22. En Sesión de 25 de febrero de 2021, el directorio aprobó un Contrato con Enel Chile por licencia Microsoft (OPR) declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

23. En Sesión de 25 de febrero de 2021, el directorio aprobó la Venta de Embarques de GNL “Adicionales” a Enel Global Trading y/o Endesa Energía (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Soledad Arellano Schmidt; Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

24. En Sesión de 15 de marzo de 2021, el directorio aprobó la Compra de 2 embarque de GNL Spot, en el Período Marzo-Junio 2021 (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Julio Pellegrini Vial, Fabrizio Barderi, y Cristiano Bussi.

25. En Sesión de 26 de marzo de 2021, el directorio aprobó un Acuerdo Marco denominado Recharge Agreement (OPR), declarando que esta operación constituye una operación entre partes relacionadas que se rige por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que contribuye al interés social de Enel Generación Chile S.A. y que se ajusta en términos y condiciones a aquéllas que prevalecen en el mercado al tiempo de su aprobación, Acuerdo adoptado con el voto favorable de los Directores Giuseppe Conti, Julio Pellegrini Vial y Fabrizio Barderi.